| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Proceso No. :** | IMC-00-038-2024 | **Tipo de informe de verificación:** | ☐ Preliminar | X ☐ Definitivo |
| **Objeto:** | Adquisición de una (1) máquina contadora de dinero/billetes, como apoyo en las acciones de fiscalización | | | |

De conformidad con los informes de verificación de requisitos habilitantes y ponderacion de la propuestas realizados por el Comité Evaluador, el consolidado del informe de evaluación es el siguiente:

**I. Verificación de requisitos habilitantes y de ofrecimiento técnico**

| No. | PROPONENTE | CAPACIDAD JURÍDICA | CONDICIONES DE EXPERIENCIA | CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN | CAPACIDAD RESIDUAL | DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO DE LA PROPUESTA | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | **TIC AMERICA SAS.** | CUMPLE | CUMPLE | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | CUMPLE | HABILITADO |

**II. Ponderación de las ofertas habilitadas**

NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

**III. Orden de elegibilidad**

| No. | PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA | HABILITADO |
|---|---|---|---|
| 1 | **TIC AMERICA SAS** | $ 4.570.821 | SI |

**Observaciones:**

En el marco del proceso de contratación pública IMC-00-038-2024, la entidad recibió siete (7) manifestaciones de interés. De estas, se presentaron formalmente cuatro (4) propuestas: "**CDM EQUIPOS S.A., CONTRUSERVICIOS TORO SAS, TIC AMERICA SAS, y EIF SAS.**"

En la evaluación económica inicial, la oferta más favorable para los intereses de la entidad contratante fue la presentada por **TIC AMERICA SAS**. No obstante, durante la etapa de verificación de requisitos jurídicos, el comité evaluador evidenció que la certificación de pago de seguridad social y parafiscales no cumplía con las condiciones requeridas, por lo cual, mediante comunicación No. 100151189-1266-2024 de fecha 21/08/2024 requirió al oferente para

que subsanara la certificación de pago de seguridad social y parafiscales. En respuesta a lo anterior, a través de la plataforma de Secop II, el día 21/08/2024, dentro del término otorgado, el proponente subsanó dicho requisito.

En la evaluación técnica, el comité evaluador evidenció que **TIC AMERICA SAS**., presentó una oferta que podría considerarse como artificialmente baja, por lo cual, mediane comunicación de fecha 21/08/2024 procedió a requerir a dicho oferente, para que justificara y explicara las razones que sustentaban el valor presentado; requerimiento que fue atendido en la misma fecha, dentro del término otorgado.

Finalmente, se procedió a evaluar la oferta de **TIC AMERICA SAS**, con la subsanación realizada, y la justificación presentada en relación con el valor de la oferta. Esta propuesta logró cumplir a satisfacción con la totalidad de los requisitos habilitantes, tanto técnicos, económicos, como jurídicos, por lo que fue habilitada para contratar con la entidad.

El 22 de agosto de 2024, se procedió a publicar en la plataforma electrónica del SECOP II el informe de evaluación preliminar, con el objeto de dar la publicidad requerida a la evaluación realizada y la oportunidad a los interesados de formular observaciones a la misma; dejando constancia que hacían parte integral de ese consolidado el informe de evaluación jurídica y el informe de evaluación técnica.

Dentro del término de publicación y traslado, establecido en el cronograma del proceso, no se recibieron observaciones al informe preliminar de evaluación, por lo cual, se procede a ratificar dicho informe y, en consecuencia, habilitar al oferente **TIC AMERICA SAS**.

Se procede a finalizar y publicar el informe de evaluación definitiva, el día 27 de agosto de 2024, dejando constancia que hace parte integral de este consolidado, el informe de evaluación jurídica y el informe de evaluación técnica.

| | |
|---|---|
| Aspectos Técnicos:<br><br>**MARIA CLAUDIA CIFUENTES PULIDO**<br>Gestor II<br>Subdirección de Fiscalización Cambiaria | Aspectos Jurídicos:<br><br>**CÉSAR OLMEDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**<br>Gestor III<br>Subdirección Compras y Contratos |